

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MASCARAQUE

Por acuerdo de pleno de fecha 27 de diciembre 2011, se acordó declarar desierto el expediente de contratación 6 de 2011 «contrato de gestión de servicios públicos, mediante la modalidad de concesión de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Mascaraque, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación».

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mascaraque.
- b) Departamento Secretaría.
- c) Número expediente: 6/2011.

2.- Organo competente para contratar: Pleno.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción del objeto: concesión mediante gestión indirecta, mediante concesión, del ciclo integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración, para su explotación, por un periodo de 25 años.

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación excluido I.V.A.

6.- Precio del canon que debe satisfacerse:

Se establecen dos tipos de cánones en el servicio, ha abonar por el adjudicatario al Ayuntamiento de Mascaraque:

Canon inicial: por un importe mínimo de 30.000,00 euros.

Canon anual variable: que vendrá determinado por un importe sobre los metros cúbicos facturados a los usuarios del servicio, este importe será de un mínimo de 0,05 euros/metro cúbico y un máximo de 0,10 euros/metro cúbico.

7. Adjudicación:

Declaración de licitación desierta mediante acuerdo de pleno extraordinario y urgente de fecha 27 de diciembre de 2011.

Mascaraque 28 de diciembre de 2011.- La Alcaldesa, Vicenta Agustín Sánchez.

N.º I.-129